



Río Cuarto, 22 de agosto de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 147735 y la nota presentada por los y las estudiantes del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), en referencia a la extensión de condicionalidad; y

CONSIDERANDO

Que mediante la nota citada precedentemente, las y los estudiantes solicitan extensión del período de condicionalidad en asignaturas, pertenecientes a la carrera Abogacía.

Que el Departamento del cual depende dicha carrera se ha expedido en referencia a los pedidos de extensión de la condicionalidad solicitados.

Que la Secretaría Académica ha tenido en consideración la opinión vertida por el Departamento para resolver la petición de las y los estudiantes en tanto se encuadre en lo establecido por la Resolución de C.S. N° 120/17.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/24 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar la extensión del período de condicionalidad en las asignaturas y a las/los estudiantes, que se detallan en el Anexo I, el que con una (1) foja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 361/2025

I.C.



ANEXO
(RESOLUCIÓN DECANAL N° 361/24)

DEPARTAMENTO: Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52)

ABOGACÍA (50)

ESTUDIANTES	ASIGNATURAS	HASTA EL TURNO
CANTEROS, Victoria Rafaela D.N.I. 41.697.595	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (5111) Derecho Privado IV (5109)	Julio-Agosto 2025
ARRIETA, Guillermina D.N.I. 41.807.236	Práctica Profesional II (5131) Derecho Privado IX (5132)	
BASEGGIO, Evely Nicole D.N.I. 40.773.066	Práctica Profesional II (5131) Derecho Privado IX (5132)	
BELOUS, Valentina María Luz D.N.I. 42.786.351	Derecho Privado IV (5109)	
BARRETO, Milagros Luján D.N.I. 45.029.328	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (5111) Derecho Privado IV (5109)	
GALDEANO PÉREZ, Celeste Brenda D.N.I. 43.748.963	Práctica Profesional II (5131)	
MARCONI, Valentín Hernando D.N.I. 41.265.898	Práctica Profesional II (5131)	
TUNINETTI, Fiorella D.N.I. 43.551.411	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (5111)	



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 25 de agosto de 2025 a las 13:19:07

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-361_25 Extension de condicionalidad Juridicas [a94c55]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas